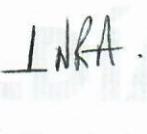
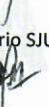


CERTIFICA QUE:

Martha Nieto Ayala, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1 Proyectos Normativos del link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al proyecto de decreto "**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS RECORRIDOS DE PASO PARA LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ EN CUMPLIMIENTO DEL PERMISO DE OPERACIÓN OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 20213040038805 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**", el cual fue publicado el 18/11/2025 al 24/11/2025, para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Leidy Natalia Rodriguez Ayala – Profesional Universitario SJUR
Revisó y Aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica

L NRA



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (601) 8837077
Correo electrónico: ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co
Página web: www.cajica.gov.co

